

**COMISIÓN INTERSECTORIAL DEL DISTRITO CAPITAL PARA LA ATENCIÓN
E INTEGRACIÓN DE LA POBLACIÓN PROVENIENTE DE LOS FLUJOS
MIGRATORIOS MIXTOS, EN EL MARCO DEL DECRETO DISTRITAL NO. 510 DE
2021**

**ACTA No. 003 DE 2023
POLITICA PÚBLICA- PLAN DE ACCIÓN -AVANCES DE CIUDAD
SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL**

FECHA: 28 de agosto de 2023.

HORA: Desde las 4:00 p.m. hasta las 6:00 p.m.

LUGAR: Aulas Barule, Alcaldía Mayor de Bogotá

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Diana Marcela Velasco Rincón	Subsecretaria de Servicio a la Ciudadanía	Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá	X		Delegada
José David Riveros	Secretario	Secretaría Distrital de Gobierno	X		
Juan Mauricio Ramírez Cortes	Secretario	Secretaría Distrital de Hacienda	X		
Felipe Jiménez Ángel	Secretario	Secretaría Distrital de Planeación	X		
Alfredo Bateman	Secretario	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	X		
Virginia Torres Montoya	Directora de Inclusión de Poblaciones	Secretaría de Educación del Distrito	X		Delegada
Alejandro Gómez López	Secretario	Secretaría Distrital de Salud	X		
Margarita Sourdis Barraquer	Secretaria	Secretaría Distrital de Integración Social	X		Presidente
Catalina Valencia	Secretaria	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	X		
Natacha Calderón	Asesora de Despacho	Secretaría Distrital de Ambiente		X	Delegada
Deyanira Ávila Moreno	Secretaria	Secretaría Distrital de Movilidad	X		
Oscar Flórez	Secretario (E)	Secretaría Distrital del Hábitat	X		
Diana Rodríguez Franco	Secretaria	Secretaría Distrital de la Mujer	X		
Oscar Gómez Heredia	Secretario	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	X		
Carlos Marín	Director	Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud – IDIPRON	X		
Sergio Garay	Asesor	Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDR	X		Delegado
Alexander Reina Otero	Director	Instituto Distrital de Participación y acción	X		

		Comunal – IDPAC			
Paula Esperanza Parra Roldan	Asesora de la Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico	Instituto Para La Economía Social – IPES	X		Delegada
Guillermo Escobar	Director	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER	X		

SECRETARIA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
Maritza del Carmen Mosquera Palacios	Subdirectora de Identificación, Caracterización e Integración	Secretaría Distrital de Integración Social

INVITADOS PERMANENTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Sughey Arias Botero	Profesional Especializada	Procuraduría General de la Nación		x	
Martha Patricia Cantor	Defensor del Pueblo	Defensoría del Pueblo		X	
María Elena Villamil	Profesional especializado	Personería de Bogotá D.C.	X		
Laura Natalia Llanos	Auxiliar jurídico	Personería de Bogotá D.C.	X		
Giovanny López	Oficial de Migración	Unidad Administrativa Especial Migración Colombia	X		
Lina María García	Consultora	Cancillería	X		
Julián Solórzano Sánchez	Asesor	La Dirección de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores		X	
Sonia Torres	Profesional Universitario	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF		X	
Janeth Alemán	Profesional Subdirección General	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF		X	
Susana Correa	Directora General	Departamento Administrativo para la Prosperidad Social – DPS		X	
German Enrique Bueno	Profesional especializado	Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo	X		
Viviana Manrique Zuluaga	Directora	Agencia Presidencial de Cooperación – APC		X	
Esteban Coronel	Coordinador del GIFMM	Grupo Interagencial sobre Flujos Migratorios Mixtos – GIFMM	X		
Danny Méndez	Colíder del GIFMM	GIFMM	X		

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Iván Mauricio Gaitán Gómez	Asesor Oficina para los Asuntos Migratorios de la Alcaldesa Mayor de Bogotá	Alcaldía Mayor de Bogotá	X		
Néstor Orduz	Consultor Equipo Asuntos Migratorios (Banco Mundial)	Alcaldía Mayor de Bogotá	X		
Julián Rodríguez	Asesor del Despacho	Secretaría Distrital de Integración Social	x		
Oscar Ospina	Enlace Territorial	OIM	x		

Andrea Ariza	Asociada	ACNUR	X		
Mary Liz Silva Popa	Asesora	Dirección Distrital de Relaciones Internacionales	X		
Jaime Rodríguez	Coordinador Iniciativa Bogotá 2.0	Cooperación Alemana GIZ	X		
María Catalina Bejarano Soto	Subsecretaría	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	x		
Derly Vargas Sosa	Abogada Comisión Intersectorial	Secretaría Distrital de Integración Social	x		
Marcia Yazmin Castro Ramírez	Directora de Enfoque Diferencial	Secretaría Distrital de la Mujer	X		
Eloisa Cadena	Contratista Despacho	Secretaría Distrital de la Mujer	X		
Karen Mora Castro	Asesor	Equipo de Asuntos Migratorios	x		
Paula Sierra	Consultora	Banco Mundial	X		
Gabriel Angarita	Jefe Oficina Asesora Planeación	Secretaría Distrital de Gobierno	X		
Heidy Vásquez	Directora (E)	Secretaría Distrital de Planeación	X		
Jaime Andrés Flórez Murcia	Subsecretario de Planeación y Política	Secretaría Distrital del Hábitat	X		
Luz Amanda Guzmán Mojica	Directora de Derechos Humanos	Secretaría Distrital de Gobierno	X		
María Alejandra Salinas Gómez	Asesora	Secretaría Distrital de Gobierno	x		
Jean Ricaurte	Especialista	Integra USAID	X		
Natalia Pupo Rojas	Consultora Equipo Asuntos Migratorios (Banco Mundial)	Oficina de Asuntos Migratorios	X		
Hernán López	Director de Prevención y Participación Ciudadana	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	X		

ORDEN DEL DÍA:

1. Apertura/Saludo
2. Llamado a lista, verificación del Quórum y aprobación del orden del día
3. Avances Estado de avances de la política pública de acogida, inclusión y desarrollo para las/los/ “nuevos bogotanos”
4. Plan de Acción Comisión Intersectorial
5. Resultados de estudio del sistema local migratorio - USAID Integra
6. Varios- avances de ciudad para la población migrante
7. Cierre

DESARROLLO:

1. Apertura/Saludo

Siendo las 4:12 p.m. del 28 de agosto del año en curso, la presidenta de la Comisión, Doctora Margarita Barraquer Sourdis, en calidad de presidente, da apertura a la tercera sesión ordinaria de la Comisión Intersectorial del Distrito Capital para la Atención e Integración de la Población Proveniente de Flujos Migratorios Mixtos, Decreto 510 de 2021, dando la bienvenida y agradecimiento a los asistentes. Saluda al señor Alcalde encargado e integrantes de la Comisión, invitados permanentes y especiales a la sesión.

La Doctora Margarita expresa que teniendo en cuenta que el orden del día de esta sesión cuenta con cinco (5) puntos y cuatro (4) varios, se toma la decisión de no presentar los avances del plan de acción que es extenso, para lo cual enuncia que el mismo se estará remitiendo vía correo electrónico a todos los sectores integrantes de la Comisión, del cual se esperan recibir comentarios para dejarlo en firme como parte de los documentos de la sesión.

Así mismo, comenta que en referencia al tema propuesto en la sesión pasada referente al empalme que hará esta Comisión con la nueva administración, resulta fundamental que el gobierno entrante conozca de manera detallada la gestión que viene realizando la Alcaldía Mayor para la atención de la población proveniente de flujos migratorios mixtos así como las herramientas que se han diseñado y se están terminando de diseñar como lo es la Política Pública de acogida, inclusión y desarrollo. En aras de dar celeridad a la sesión, este será un punto que se estará trabajando en otro espacio y presentarlo en la siguiente sesión.

Llamado a lista y verificación del quórum.

La Secretaria Técnica de la Comisión Intersectorial, Maritza del Carmen Mosquera Palacios, procede a realizar la verificación del quórum, contando con la asistencia de diecisiete (18) entidades de las (19) entidades integrantes de la Comisión de la siguiente manera:

(11) Secretarios de Despacho, (3) Directores de Entidad y (4) Delegados de las entidades distritales y (1) inasistencia por parte de Secretaría Distrital de Ambiente.

Seguidamente hace llamado a lista, de los invitados permanentes de la Comisión Intersectorial, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 510 de 2021, artículo 3, contando con la asistencia de la Personería de Bogotá D.C, Ministerio de Relaciones Exteriores- Cancillería, la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia y el Grupo Interagencial sobre Flujos Migratorios Mixtos – GIFMM

Posteriormente procede a confirmar al auditorio, que la presente sesión cuenta con el quórum requerido para la instalación de la tercera sesión ordinaria de la Comisión Intersectorial.

Seguidamente realiza la lectura del orden del día, el cuál es APROBADO por los miembros de la Comisión Intersectorial del Distrito Capital para la Atención e Integración de la Población Proveniente de Flujos Migratorios Mixtos.

2. Avances de construcción de la política pública de acogida, inclusión y desarrollo para las/los/ “nuevos bogotanos”

El Doctor Gabriel Angarita Jefe Oficina Asesora Planeación de la Secretaría Distrital de Gobierno, socializa los avances en el proceso de construcción y formulación de la Política y las de acciones que se han adelantado para la respectiva formulación del Plan de Acción de la Política acogida, inclusión y desarrollo para los/las “nuevos bogotanos” 2023-2035.

Señala que esta política pública surge, de los datos más recientes para Bogotá, dado que se cuenta con una cifra 2022 de 618.000 personas migrantes venezolanas que actualmente se encuentran en la ciudad. Comenta que más del 80 % de los migrantes tienen una vocación de permanencia. Así mismo, expresa que el Distrito ha generado acciones y programas para la atención de la población y que Bogotá es un ejemplo en todo lo relacionado con regularización y garantía de derechos de la población, para lo cual la capital se ha constituido como un referente nacional e internacional, con una política pública amplia diversa y participativa.

Enuncia que el proceso de construcción de esta política pública lleva cerca de un año, teniendo en cuenta las siguientes etapas

- (I) **Fase de Estructuración:** Realizada entre el mes de octubre a diciembre de 2022, en la cual se logró la aprobación del documento de estructuración acogiendo las recomendaciones que se emitieron desde la Secretaría Distrital de Planeación y la articulación con las demás entidades distritales.
- (II) **Fase Diagnostica:** Realizada en el primer trimestre del año 2023 con la inclusión de los cinco (5) enfoques requeridos para la consolidación de la política pública y la etapa de agenda pública de participación de la ciudadanía y organizaciones no gubernamentales.
- (III) **Fase de Formulación:** Realizada entre el mes de mayo a septiembre del año 2023, es la fase en la que se encuentra actualmente la Política, informa que el día de hoy se radica ante la Secretaría Distrital de Planeación, estarían pendientes la fase de PRECONPES y CONPES.
- (IV) **Fase de Expedición:** Se espera pueda ser realizado entre el mes de octubre y noviembre del 2023, con la expedición Decreto, exposición motivos y el lanzamiento

Continuando con la exposición explica que, en relación con la agenda de Política Pública, tuvo la participación de cerca de 2588 personas tanto en las fases de agenda, así como en la fase de formulación de la política pública.

Adiciona que se contó con cinco (5) escenarios de participación con representantes de ONGs, PMI y población de acogida, academia, periodistas, entidades nacionales y

distritales, así como 90 espacios de socialización con actores centrales en lo referente a la socialización y retroalimentación del plan de acción de la política pública.

Menciona que en relación con la socialización se identificaron 42 puntos críticos y 6 factores estratégicos, enuncia que estos referentes son los que marcan esta política pública, de acuerdo con la información recopilada se identificaron las siguientes barreras:

- Débil capacidad institucional para transversalizar el enfoque y la gobernanza migratoria.
- Insuficientes estrategias de sensibilización, capacitación y formación sobre asuntos migratorios.
- Limitada capacidad distrital para la gestión de la información y el conocimiento sobre el fenómeno migratorio en la ciudad.
- Barreras que limitan las capacidades y oportunidades sociales, económicas y culturales de la Población Migrante Internacional.
- Existencia de creencias, prácticas culturales e imaginarios sociales que estigmatizan, discriminan y segregan a la Población Migrante Internacional.
- Desconocimiento por parte de la Población Migrante Internacional de la información sobre bienes, servicios y rutas de acceso a la oferta distrital.

Destaca que lo anterior llevo al planteamiento de los objetivos del plan de acción de la política pública, expresa que así mismo el árbol de problemas, permitió plantear el objetivo general el cuál se centra en *“Promover el acceso de la población migrante internacional PMI a los bienes y servicios distritales para el goce efectivo de sus derechos, lo que potencia sus capacidades y su contribución al desarrollo de la ciudad”*

Así mismo enfatiza que se formularon tres objetivos específicos, que dan la ruta a la Política Pública.

- (I) Contribuir a la expansión de las capacidades sociales, económicas y culturales de la PMI para su desarrollo humano y su aporte a la ciudad
- (II) Adaptar la capacidad institucional para la gestión y gobernanza migratoria
- (III) Promover estrategias que incentiven la cohesión social, la participación y la convivencia ciudadana entre la PMI y los diversos actores de la capital.

Comenta que el plan de acción cuenta con la siguiente estructura:

- 9 productos con etiquetas en diferentes políticas públicas distritales
- 52 productos
- 7 entidades
- 12 secretarías
- 5 enfoques (Género, Territorial/Ciudad-Región, DDHH, Ambiental y Poblacional)

Finalmente se espera alcanzar cuatro (4) resultados esperados

- (I) Aumento capacidades de Población Migrante Internacional
- (II) Percepción de satisfacción con la vida de la Población Migrante Internacional
- (III) Aumento gestión y gobernanza migratoria
- (IV) Disminución discriminación de la Población Migrante Internacional

Financiamiento

El Doctor Gabriel Angarita continua su intervención, informando que en relación al financiamiento de esta política, se tiene un costo estimado de 2.84 billones de pesos proyectados para los doce (12) años de las cuales, la Secretaría Distrital de Salud proporciona el 76% de este financiamiento por un valor de \$2.17 billones por parte de la Secretaría Distrital de Integración Social presenta un financiamiento de \$644 mil millones de pesos y 17 entidades distritales proporcionan un valor de 32 mil millones de pesos.

Productos estratégicos:

Continuando con la presentación el Doctor Angarita presentan 10 productos considerados estratégicos de los 52 proyectados de la siguiente manera:

- **100%** familias vinculadas a procesos administrativos de restablecimiento de derechos
- **96.978** atenciones en salud realizadas por los equipos de atención en casa a PMI
- **3.125** jornadas de socialización para la creación cultura ciudadana, sana convivencia y reducción de xenofobia
- **6.120** jóvenes PMI atendidos para la promoción de su inclusión social, económica y política
- **13.000** integrantes de PMI que acceden a programas recreodeportivos.
- **25** alianzas gestionadas de cooperación para promover el mejoramiento de la calidad de vida de la PMI
- **48** asistencias técnicas a las subredes de salud para atención diferenciada con énfasis en derechos de la PMI
- **3** lineamientos realizados para la transversalización del enfoque de género en los servicios de la administración distrital
- **80%** Número de personas de la PMI que terminan con éxito los cursos formativos.
- **1** documento de lineamientos para la incorporación del enfoque poblacional diferencial relacionado con la PMI, en los procesos de generación de la información y gestión del conocimiento.

Finalmente, el Doctor Angarita cierra su intervención comentando que lo anteriormente presentado ha sido el avance y estado actual de la política pública que se ha formulado para los nuevos bogotanos/as, la cual próximamente será presentada en el consejo PRECONPES y CONPES.

Acto seguido, interviene el señor Alcalde encargado Doctor José David Riveros y comenta que en términos de transitoriedad, esta política pública en principio estaría en la Secretaría Distrital de Gobierno para dar el impulso requerido para su consolidación y manifiesta que en este aspecto la Secretaría Distrital de Integración Social, podría ayudar bastante en el proceso de implementación.

En lo relacionado con el proyecto de Decreto, lo que se ilustra es que el Distrito tendrá que realizar el estudio de cargas en lo que corresponda con la adecuación institucional si necesita para sacar adelante esta Política Pública y aclara que en este acto administrativo

no se crean cargos ni oficinas.

La presidenta de la Comisión Intersectorial, Doctora Margarita Barraquer Sourdis adiciona que en relación a esta consulta este era uno de los puntos que se revisó para garantizar la integralidad legal del Decreto, destaca que desde la Secretaría Distrital de Gobierno se adelantó un ejercicio muy juicioso de trabajo con cada una de las entidades distritales para verificar los productos que están incluidos en el plan de acción de la Política Pública con sus respectivas metas e indicadores y resalta el trabajo detallado que se realizó de manera minuciosa y adiciona que solo estaríamos a la espera de los documentos legales para su revisión.

3. Plan de Acción Comisión Intersectorial

Para abordar este punto, la presidenta de la Comisión Intersectorial, Doctora Margarita Barraquer Sourdis, da a conocer a los asistentes que por temas de tiempo en la agenda y tal como se comentó al inicio de esta sesión, no se van a presentar los detalles del avance del plan de acción, enuncia que el mismo se estará remitiendo vía correo electrónico del cual se esperan recibir orientaciones y comentarios para dejarlo en firme como parte integral de los documentos de la sesión.

4. Resultados de estudio del sistema local migratorio - USAID Integra

Para abordar este punto, el Doctor Juan Sebastián Barco, Subdirector del proyecto integra-USAID, destaca el importante ejercicio que viene adelantando USAID con la Alcaldía Mayor, destaca el trabajo realizado con la Comisión Intersectorial a través de las Unidades Técnicas de Apoyo- UTAS, adiciona que este ejercicio se ha podido realizar en nueve (9) ciudades más.

Continua con la presentación de resultados del nivel de madurez en el desarrollo del **Sistema Local Migratorio para la ciudad de Bogotá D.C.** Enfatiza que el sistema local busca, involucrar a diferentes actores que puedan trabajar para afrontar una serie de retos en relación con las acciones a implementar, de cara a la atención e integración de la población migrante internacional con una visión a largo plazo.

Expresa que en esta medición encontramos algunos ejes y dimensiones planteadas con un total de 65 funciones, que las ciudades deberían estar implementando para la migración compuesta por 12 dimensiones y tres ejes que fueron construidos con el DNP Departamento Nacional de Planeación. Los ejes enunciados son los siguientes

- Eje 1 Gestión para Resultados con Valor
- Eje 2 Mejoramiento Continuo, Aprendizaje y Adaptación
- Eje 3 Generación de Conocimiento

Indica que se tomaron esos tres ejes y las dimensiones para dar respuesta a la capacidad institucional. En lo relacionado con las dimensiones, se han agrupado una serie de funciones, de las cuales, el 80% se identifican en el componente 1 de percepción de actores que componen el Sistema Local Migratorio sobre el nivel de cumplimiento de funciones y el 20% se realiza a través y del componente 2 resultados obtenidos en el avance efectivo de la ciudad o territorio en el proceso de integración.

Expresa que se realizó una aplicación metodológica a 60 delegados de los sectores e integrantes que participan en las Unidades Técnicas de Apoyo- UTAS, de la Comisión Intersectorial la cual se llevó a cabo el 09 de agosto en la que se aplicó una a una las preguntas relacionadas con las funciones.

Comenta que en lo relacionado con la visualización, se puede identificar en una escala de cero (0) a cinco (5), aclara que no es un semáforo, explica que es un nivel de madurez el cual va evolucionando y se van sumando acciones, es un sistema que tiene un desarrollo de capacidades y enfatiza que ciudades grandes como Bogotá D.C., muestran un importante desarrollo, determinando claramente los enfoques a trabajar.

Enuncia que, en relación con el nivel de madurez de Bogotá D.C, se encuentra definido que de acuerdo con la medición de tres los (3) ejes, en el desarrollo del Sistema Local Migratorio, éste se encuentra debidamente caracterizado, con un sistema de gobernanza que actualmente se encuentra en proceso de construcción.

Comenta que la toma de decisiones, está basada en información de calidad y se presenta proactividad sectorial o individual, sin embargo, resalta que todavía se presenta una baja coordinación entre actores del sistema, lo cual representa el principal reto para seguir consolidándose como sistema de respuesta en las siguientes tres líneas. Como resultado del ejercicio se muestra en cada uno de los ejes las funciones asociadas así:

- Eje 1 Gestión para Resultados con valor, presenta 38 funciones
- Eje 2 Mejoramiento Continuo, aprendizaje y adaptación presenta 16 funciones
- Eje 3 Generación de Conocimiento presenta 10 funciones

Enuncia las actividades que de acuerdo con su nivel de cumplimiento se destacan de la siguiente manera:

- Prestar servicios de vacunación a la población migrante
- Desarrollar planes de trabajo conjuntos con administraciones de países vecinos para manejo de política migratoria
- Adoptar localmente una política o ruta para la atención de la población migrante, que incluya monitoreo, seguimiento y evaluación a los avances
- Aplicar estrategia de monitoreo y evaluación del avance del Sistema Local Migratorio
- Caracterizar la población migrante, retornada y de acogida
- Adelantar estudios sobre temas relacionados con la cultura, costumbres y tradiciones de la población migrante

Para finalizar, se reconoce el avance que ha tenido la ciudad en lo relacionado con el andamiaje institucional y los resultados que se han tenido para la continuidad del proceso con la nueva administración, lo cual se presenta como una hoja de ruta

Adicionalmente, comenta que la línea base se tomó de acuerdo con la información que se ha presentado en esta sesión y lo ideal es realizar una siguiente medición a medio termino en el próximo año con el cambio de administración, que nos permita evidenciar cambio como una medición final que la adopte la ciudad.

La presidenta de la Comisión Intersectorial, Doctora Margarita Barraquer Sourdis, resalta la herramienta aplicada, la cual da elementos suficientes para tomar las acciones de mejora en el plan de acción, fortaleciendo las debilidades que se puedan identificar para la atención a la población migrante, como una herramienta que pueda adoptar la ciudad en términos de acompañamiento en la medición del Plan de Acción y/o de la Política Pública.

5. Varios- avances de ciudad para la población migrante

Para abordar este punto la presidenta de la Comisión, Doctora Margarita Barraquer Sourdis, enuncia que se abordaran diferentes temas a tratar a solicitud de varios miembros de la UTA, de la siguiente manera:

I. Política Pública de acogida, inclusión y Desarrollo.

Interviene el asesor para asuntos migratorios, Doctor Iván Mauricio Gaitán, expresa que el reflejo del ejercicio planteado para la formulación de la Política Pública de Acogida, Inclusión y Desarrollo, se evidencia en la medición que muestra USAID con indicadores positivos de gobernanza y gestión articulada que se refleja en las acciones en territorio para que en términos de respuesta a la población seamos más acertados como Distrito.

II. Concurso tipo Shark Tank - Metodología 3MT

Interviene el asesor para asuntos migratorios, Doctor Iván Mauricio Gaitán, manifiesta que este fue un concurso realizado con la Secretaría de Desarrollo Económico y 513 emprendedores que se presentaron al concurso para sacar adelante la estrategia “*Impulso Local*”, para lo cual se hizo adelanto una curaduría/exhibición a 60 emprendimientos, lo que permite fortalecer habilidades de negocio, financieras y administrativas de emprendimientos de poblaciones vulnerables, con el fin de contribuir al desarrollo del tejido empresarial de la ciudad y a la inclusión económica y social de las y los “nuevos bogotanos” con un total de 523 emprendimientos que ingresan a la base de datos de impulso local, de los cuales 12 fueron finalistas y 6 ganadores.

Informa que los premios fueron brindados por la Cooperación, entre los socios participantes se encuentra USAID, Ualá Har – Heartland Alliance- GIZ, así como la Alcaldía de Usaquén, manifiesta que los 40 emprendimientos mejores participaron en la feria de EL PODER DE SUMAR en la Alcaldía Local de Usaquén, de los cuales 40 Emprendedores es decir el 90% fueron “Nuevos Bogotanos” comenta que esta feria conto con la presencia de más de 1.000

visitantes para con un total de 8 millones en ventas.

III. Proyecto Manejando Juntos

Continuando con la presentación, el Doctor Iván Mauricio Gaitán enuncia que este proyecto tiene como objetivo brindar oportunidades laborales a comunidades vulnerables y “nuevos bogotanos”, frente a las vacantes que ofrecen los sistemas de transporte masivo.

Cuenta que actualmente se tiene un total de 260 beneficiarios con licencia C2, de los cuales aportan USAID 50, ACNUR 120 y GIZ 90, comenta que el apoyo que brinda la cooperación va en torno a los siguientes aspectos:

1. Inscripción ante el RUNT.
2. Examen médico.
3. Cursos de conducción.
4. Licencia de conducción.
5. Recategorización.
6. Auxilio de transporte (durante la formación).
7. Bono de auxilio alimentario (durante la formación).

Señala que se ha trabajado para que los beneficiarios de la iniciativa obtengan la licencia C2, adiciona que este proceso ayuda a mitigar la alta demanda que tiene el sistema integrado de transporte; no obstante resalta que hay bastantes desafíos en términos de documentación para que los nuevos bogotanos logren acceder a una oferta laboral, por lo que solicita a la Señora Secretaría de Movilidad tener en cuenta la normatividad nacional, que facilita el acceso al empleo para la población migrante.

De otro lado señala que es necesario que al interior de la Secretaría de Movilidad, se pueda tenerse en cuenta el documento válido de identificación PPT y así avanzar en términos de contratación para con la población migrante ya que un obstáculo que se ha presentado es la solicitud de pasaporte para el acceso a empleo del programa la “*Rolita*”. Así mismo manifiesta que otra de las barreras que comenta ACNUR está relacionada con la dificultad en la recategorización en C2, manifiesta que en este aspecto se tiene un gran desafío que permita dar solución en términos de empleabilidad a la población.

IV. Jornadas de Formación en el marco de la Directiva 003 de 2022

Para este punto, el Doctor Iván Mauricio Gaitán expresa que a la fecha se tiene un reporte de 650 funcionarios que se vienen sensibilizando desde hace más de un (1) mes y hasta el mes de septiembre, con las agencias de cooperación GIZ Internacional y USAID, en la cual con la Secretaría de Gobierno se está adelantando un importante ejercicio para llegar a más Alcaldías Locales en el marco de la Directiva 003 de 2022.

V. Jornada masiva de entrega de PPT

En relación con este punto, el Doctor Iván Mauricio Gaitán informa que se realizara la jornada masiva de entrega de PPT, en articulación con Migración Colombia, la cual se llevara a cabo del 01 al 05 de septiembre, comenta que van a participar ocho (8) Secretarías e Institutos con la oferta de servicios del Distrito. Por otro lado, en términos de planeación se realizaron 8 reuniones y 4 avanzadas, para contar con la planimetría y todos los aspectos logísticos. Finalmente hace la invitación a todos los Secretarios, Directores para que puedan acompañar esta jornada. A la fecha ya todas las Secretarías tienen las piezas oficiales.

Interviene la presidenta de la Comisión, Doctora Margarita Barraquer Sourdis, aclara que esta jornada es solamente para reclamar el PPT, no para tramitar nueva documentación.

VI. Participación de dos invitados de la población migrante

El Doctor Iván Mauricio Gaitán presenta a dos de los invitados a la Sesión, interviene la señora María José Marmo, ciudadana venezolana para contar su experiencia ya que fue una de las ganadoras en el proceso el “Poder de sumar”, quien agradece la participación que ha podido tener gracias a esta oportunidad, el Doctor Iván informa que los ganadores del “Poder de sumar”, van a participar en el programa “Impulso Local” de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

Así mismo el señor Jesús Acosta ciudadano venezolano interviene para agradecer la acogida que ha tenido Bogotá, comenta cual ha sido su experiencia para contar con la licencia de conducción, así como las barreras para acceder al programa la “Rolita” de la Secretaría Distrital de Movilidad.

La Doctora Deyanira Ávila Moreno de la Secretaría Distrital de Movilidad, comenta que efectivamente han estado revisando estos procesos, enfatiza que en Colombia la expedición de las licencias de conducción están reguladas por una normativa de orden nacional, por ende el proceso se ha visto complejo, señala que no obstante desde la Secretaria Distrital de Movilidad, se están adelantando todos los esfuerzos para logra el licenciamiento, anuncia que de hecho el segundo lote de licencias que serán expedidas van precisamente enfocadas a la población migrante, aclara que desde el Ministerio de Transporte se incluyó el PPT como documento. De igual manera deja claridad que las condiciones de licenciamiento son determinadas por el Gobierno Nacional, por lo que lograr cambiar estas disposiciones ha sido un proceso dispendioso, no obstante se ha logrado y se está cerrando la brecha en materia de contratación para generar el acceso a los nuevos bogotanos/as.

VII. Curso “Tejiendo Redes: Derechos humanos, migración y bienestar

emocional de las mujeres”

En relación a este punto el Doctor Iván Mauricio Gaitán, presenta a Paula Sierra del Banco Mundial, quien, en compañía de la Secretaría Distrital de la Mujer, lograron sacar un curso virtual que está abierto para todas las mujeres. Paula Sierra, quien agradece a la Secretaría Distrital de la Mujer y comenta que se tenía dispuesto de unos recursos para identificar brechas en las que se encuentran las mujeres migrantes en Colombia y Perú, empezaron a buscar proyectos y se encontraron inicialmente con la escuela de educación emocional de la Secretaría de la Mujer, se identificó un potencial grande entre mujeres venezolanas y colombianas, contrataron a los expertos de cada uno de los temas. Es así, que este curso está dirigido a mujeres vulnerables colombianas y extranjeras y también para servidores públicos, añade que este curso es de tipo metodológico interactivo.

Comenta que en el marco del mismo, se darán herramientas fundamentales en torno a la garantía de los Derechos humanos y la migración, para lo cual se han dispuesto los siguientes módulos:

Módulo 1: Derechos humanos y migración

Módulo 2: Género y vida libre de violencias

Módulo 3: Bienestar emocional

Módulo 4: Recomendaciones para la atención a mujeres en situaciones de vulnerabilidad, exclusivo para servidoras y servidores públicos.

VIII. Festival Panas y Parces

El Doctor Iván Mauricio Gaitán, resalta el trabajo de este festival el cual ha sido liderado por el Instituto Distrital de Participación y acción Comunal – IDPAC, la señora alcaldesa ha solicitado que la magnitud de este evento se realice en grande como un evento de ciudad, ha pedido comunicarlo en todos los escenarios como este, para ello es importante definir la fecha y el lugar, el Doctor Iván comenta que esta la primera propuesta para realizarse el sábado 14 de octubre lugar por definir.

La Doctora Catalina Valencia de la Secretaría Distrital de Cultura comenta que se requiere definir el lugar de manera prioritaria, señala que desde Cultura se tiene una responsabilidad muy importante en este festival, este año para realizar las dimensiones que la señora alcaldesa ha solicitado, enfatiza que es clave definir el lugar, para saber cómo se va a producir, en tema de convocatoria de artistas se requiere adelantar las negociaciones y la producción del mismo para gestionar con otras entidades como el IDR. D.

El Doctor Alexander Reina Otero, Director del Instituto Distrital de Participación y acción Comunal – IDPAC, comenta que ha estado al frente del evento, menciona que los recursos son insuficientes, se requiere sumar esfuerzos, la recomendación que realiza la Doctora Margarita es integrar a los bogotanos y nuevos bogotanos, a través de tres (3) aspectos, la gastronomía, el emprendimiento y el arte, enuncia que desde el IDPAC se tenía proyectado para diciembre, el doctor Iván comenta que definido la fecha es el punto de partida.

La presidenta de la Comisión Intersectorial, Doctora Margarita Barraquer Sourdis, dice que no es solamente lo que nosotros como Distrito podamos ofrecer a la población y a las organizaciones, ese es un espacio que para la población se vuelve una gran vitrina.

La Doctora Catalina Valencia de la Secretaría Distrital de Cultura, propone el parque Santander o la media torta, comenta que sin embargo desde la SCRCD se compromete a pasar la propuesta a la señora alcaldesa con la inclusión de tres (3) espacios, que permitan identificar los posibles puntos para la promoción de emprendimientos para el encuentro entre panas y parces.

IX. Resultados de aplicación de la encuesta de Xenofobia, a través de la estrategia “SOMOS”

La Doctora Catalina Valencia de la Secretaría Distrital de Cultura, expresa que se adelanta esta encuesta como uno de los productos del Plan de Acción de la Comisión Intersectorial, manifiesta que Bogotá no contaba con una medición. Resalta que es un gran avance, el poder obtener estos datos los cuales ayudan en la toma de decisiones en temas de política pública y en ese sentido comunica que para el año 2022 se aplicaron dos encuestas representativas, las cuales fueron aplicadas en total a 9.000 personas, para lo cual socializa los resultados de la siguiente manera:

- (I) El 90% de personas está en desacuerdo con intentar modificar la orientación sexual de las personas, pues reconocen que esta es una decisión que le corresponde únicamente a ella, él o ella.
- (II) El 54% de personas reconoce el nombre con el que se presentan personas trans cuando establecen interacción con estas. Hay otro 20% que muestra voluntad para preguntar a la persona cómo debería llamarle.
- (III) El 36% de personas dice que la migración venezolana ha incentivado en la ciudad comportamientos y actitudes solidarias hacia quienes lo necesitan, así como hay otro 28% que resaltan la riqueza en diversidad cultural que las personas migrantes han traído a Bogotá.
- (IV) El 61% de bogotanos y bogotanas considera que las capacidades y habilidades de personas migrantes son iguales a las de personas colombianas.
- (V) El 78,6% de la ciudad cree que las personas negras y afro valoran mucho el estudio.
- (VI) El 69,9% de las personas considera que las personas negras y afro son muy trabajadoras.
- (VII) El 82,1% de personas en Bogotá considera legítimo que una persona indígena asista con el traje tradicional de su pueblo a una entrevista de trabajo.
- (VIII) El 58% de personas está de acuerdo con que la prioridad en la atención a personas indígenas en el Distrito esté relacionada con el acceso a servicios fundamentales como educación, trabajo, salud y vivienda.

Adiciona que a través del Sector Cultura, se destacan el trabajo realizado por el Castillo de las Artes, el proyecto Mixtura y arte a la calle en los que se ha integrado a la población migrante, Bibliored con las 1695 afiliaciones a las bibliotecas públicas y programa vamos a la filarmónica.

X. Infografía de respuesta del Grupo Interagencial de Flujos Migratorios Mixtos

Para abordar este punto intervienen los coordinadores Esteban Coronel y Danny Méndez, del Grupo Interagencial de Flujos Migratorios Mixtos del GIFMM, dan a conocer que a través de las organizaciones de la Cooperación Internacional se ha brindado una respuesta a la población migrante internacional, con los siguientes resultados:

- 69.522 Beneficiarios con una o más de una atención en el año 2020 (Enero a Diciembre)
- 71.254 Beneficiarios con una o más de una atención en el año 2021 (Enero a Diciembre)
- 54.785 Beneficiarios con una o más de una atención en el año 2022 (Enero a Diciembre)
- 20.646 Beneficiarios con una o más de una atención en el año 2023 (Enero a Junio)

Esteban Coronel, Coordinador del Grupo Interagencial de Flujos Migratorio Mixtos, agradece a todos los sectores por el ejercicio de respuesta articulado, expresa que estas cifras han sido construidas en base a un trabajo de planeación que ha realizado el GIFMM con el apoyo del Distrito, así mismo resalta el espacio de trabajo articulado adelantado en las Unidades Técnicas de Apoyo- UTAS.

XI. Publicación de libro en la página del observatorio de Desarrollo Económico.

El Secretario de Desarrollo Económico Doctor Alfredo Bateman, informa que el día de hoy se publica en la página del observatorio de la Secretaría, un libro en el que se venía trabajando hace más de un año, sobre los impactos económicos de la migración, se estima que se han generado 188.000 empleos para los nuevos bogotanos, da la cifra de las personas que actualmente trabajan y comenta que tenemos 145.000 personas, lo que muestra el estudio es que la migración ha generado oportunidades de desarrollo económico e impactos positivos para la economía de la ciudad.

XII. Publicación de la Oferta Distrital en el portal de oportunidades

La presidenta de la Comisión, Doctora Margarita Barraquer Sourdis, informa que la oferta que consolido el Distrito a través de la Comisión Intersectorial del Distrito para la Atención e Integración de la Población Proveniente de Flujos Migratorios Mixtos, ya se encuentra debidamente publicada en el portal de oportunidades de la Alcaldía Mayor, la cual es de acceso para la comunidad en general, ha sido un ejercicio importante para ser compartido al interior de las entidades, pero también a través de las organizaciones que trabajan con la Población Migrante Internacional.

Comunica que a través de la Secretaría Técnica de la Comisión Intersectorial se les estará compartiendo el enlace con esta importante ruta de acciones y atenciones que el Distrito ha dispuesto en el siguiente enlace:

<https://bogota.gov.co/mi-ciudad/integracion-social/conoce-los-servicios-del-distrito-para-migrantes-que-viven-en-bogota>

6. Cierre


Para finalizar toma el uso de la palabra el señor Alcalde (E), Doctor José David Riveros, agradece la presencia de todos los asistentes, brinda un reconocimiento especial a la Secretaría Distrital de Gobierno y al equipo de asuntos migratorios por el ejercicio adelantado para sacar adelante la Política Pública, que da cuenta de las acciones que adelanta el Distrito para lograr una atención integral a la población migrante internacional, manifiesta que el tema migratorio es un tema fundamental para la actual administración.


La Secretaria Técnica Maritza del Carmen Mosquera Palacios finaliza la sesión siendo las 6:03 p.m. del 28 de agosto de 2023.

7. Compromisos

Compromisos	Nombre de la Entidad responsable	Fecha Límite para su cumplimiento
Elaborar el acta y enviarla para revisión a los miembros de la Comisión Intersectorial del Distrito Capital para la Atención e Integración de la Población Proveniente de los Flujos Migratorios Mixtos	Secretaría Técnica	Septiembre 2023
Para la celebración del festival de panas y parces y de acuerdo a las reuniones llevadas a cabo, la Secretaria de Cultura se compromete a presentar propuesta a la Alcaldesa con tres alternativas Enviar la propuesta a la señora alcaldesa con la inclusión de tres (3) espacios, que permitan identificar los posibles puntos para la promoción de emprendimientos para el encuentro entre "Panas y Parces".	Secretaria de Cultura Recreación y Deporte	Septiembre de 2023
Enviar los avances consolidados de seguimiento del Plan de Acción segundo trimestre 2023, a todos los sectores	Secretaría Técnica	Agosto 2023
Socializar con todos los asistentes de la sesión el link del portafolio de oportunidades	Secretaría Técnica	Agosto 2023

Bogotá D.C., 28 de agosto de 2023, sesión ordinaria presencial.
En constancia se firman,


MÁRGARITA BARRAQUER SOURDIS
Presidenta


MARITZA DEL CARMEN MOSQUERA PALACIOS
Secretaría Técnica

Anexos: 01 -Presentaciones proyectadas en la tercera sesión de la Comisión Intersectorial del 28 de junio de 2023.

Proyectó: Derly Emilce Vargas Sosa- Contratista- Comisión Intersectorial
Revisó: Julián Rodríguez – Asesor – Despacho